



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 60 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220060012000	Ejecutivo Singular	Antonio De Los Reyes	Jeny Cecilia Tapia De Rada	29/04/2020	Auto Decreta - Decretese El Desistimiento Tacito En El Presente Proceso Ejecutivo Singular De Conformidad Al Numeral 2 Literal B Del Art.317 Del C.G.P.En Consecuencia , Dese Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Singular .Levantese Las Medidas Cautelares Si Las Hubiere.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

47e98ab8-6583-4101-b6dc-2638eb90e1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 60 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220060028000	Ejecutivo Singular	Celima Sofia Lambraño Suarez	Miguel Angel De La Hoz De Moya, Gustavo Alberto De La Hoz	12/05/2020	Auto Decreta - Decretese El Desistimiento Tacito En El Presente Proceso Jecutivo Singular ,En Consecuencia ,Dese Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Singular.
08433408900220120005400	Ejecutivo Singular	Coopresol	Javier Vicente Granja Cruzado	12/05/2020	Auto Decreta - Decretese El Desistimiento Tacito En El Presente Proceso Ejecutivo Singular,En Consecuencia ,Dese Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Singular .Levantese Las Medidas Cautelares Si Las Hubiere.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

47e98ab8-6583-4101-b6dc-2638eb90e1fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 60 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220150067000	Ejecutivo Singular	Lind Hogar Limitada	Yecit Sandoval Castro, Luz Dary Rua Sandoval	29/04/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecucion En El Presente Plenario Ejecutivo Singular De Minima Cuantia,Para El Cumplimiento Por Parte Del Ejecutado De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago ,Conforme Lo Anotado Con Anterioridad.Practiquese La Liquidacion Del Credito.Con El Producto De Lo Embargado Pague El Credito Y Las Costas Del Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

47e98ab8-6583-4101-b6dc-2638eb90e1fd